



**JOHN MILTON
RODRÍGUEZ**
SENADOR DE LA REPÚBLICA



SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ

Bogotá D.C., 08 de octubre de 2021

Señores
Comisión Cuarta Constitucional
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

PROPOSICIÓN

Modifíquese el **Proyecto Ley No 158/2021 Cámara – 096/2021 Senado** “*POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022*”, así:

Adiciónese al Instituto Nacional para Ciegos (INCI) setecientos cuarenta y cuatro millones de pesos (\$744.000.000,00) para gastos misionales de la entidad y promoción educativa territorial dando continuidad a los proyectos de inclusión de la población con limitaciones visuales.

Los recursos que se adicionan serán trasladados del presupuesto 2022 asignado a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, quedando con una nueva asignación de Veintisiete mil doscientos dieciséis millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y seis (\$27.216.673.466)

Cordialmente,

JOHN MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Senador de la República
Partido Colombia Justa Libres

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68 Bogotá D.C.
Oficina: Ed. Nuevo Congreso Oficina 102
www.senado.gov.co

SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ

JUSTIFICACIÓN

Adición al Instituto Nacional para Ciegos (INCI) setecientos cuarenta y cuatro millones de pesos (\$744.000.000,00) para gastos misionales de la entidad y la promoción educativa en los territorios.

Para la vigencia 2021 el INCI tuvo una asignación presupuestal de ocho mil diez millones setecientos setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos (\$8.010.777.448), 78% para funcionamiento y 22% para inversión.

Para la vigencia 2022 la proporción para funcionamiento e inversión se mantiene, sin embargo, la asignación total es de siete mil quinientos siete millones doscientos ocho mil trescientos noventa y tres pesos (\$7.507.208.393), lo que corresponde a una disminución real del 9% en funcionamiento y 10% en inversión.

En los últimos años el INCI ha gestionado proyectos de gran relevancia para la población con limitación visual ampliando su oferta institucional, acercándola a contenido académico por medio de la biblioteca virtual para ciegos, la emisora virtual del INCI, el nuevo centro cultural y la creación de cartillas en braille para toda la población haciendo especial énfasis en los niños y niñas de los territorios donde hay poco acceso a contenidos en esta escritura haciendo la educación más inclusiva y mitigando la ampliación de brechas en la formación.

Es por esta razón que mantener un presupuesto adecuado y ajustado a la inflación para continuar con los proyectos que el instituto está llevando es de gran relevancia. Actualmente, el INCI está apoyando la inclusión de lenguaje para ciegos y población con limitación visual en los paraderos y rutas de transporte público, lo cual sería un avance de equidad para todos los colombianos, al igual que el apoyo en entidades de todo el territorio para mejorar los servicios a toda la población. Retroceder en este sentido es ir en contravía del Plan de gobierno que busca ser más equitativo e incluyente.

Según el Censo 2018 en el país hay 1.950.000 personas con discapacidad visual (4% del total nacional)

Se propone tomar recursos para el traslado del presupuesto 2022 asignado a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, ya que esta escuela tiene una misionalidad similar al SENA con el acceso a oferta técnica, tecnológica y técnica profesional a unos costos muy bajo (casi todos los programas están con cobro de alrededor de 1 SMMLV). Por lo que se sugiere enfocar esfuerzos a la oferta educativa del SENA que tiene una mayor cobertura nacional además de ser gratuita. Adicionalmente la ejecución del presupuesto de inversión a septiembre 2021 sólo tiene comprometido el 20,8%.